

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 32 MONTEVIDEO JUEVES MARZO 18 DE 1830. Precio 4 vintenes

Este periódico se publica diariamente por en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interes publico gratis.

ALMANAQUE.

Días 18—San Gabriel Arcangel.
Sol sale a las 5 h 57 m
se pone a las 6 h 3 m

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.
Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Día 16.

	Hs.	Ms.
El día anterior	86	18
Entraron	2	1
Salieron		
Murieron		
Existen	82	19

ESPOSITOS.

Entraron desde su fundacion	219	202
Murieron	122	117
Fueron estraidos	20	11
Existen	77	74

CARCEL PUBLICA

Día 28.

	Hs.	Ms.
El día anterior	79	3
Entraron		
Salieron		
Existen	82	

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	21 a 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 a 21 ps.
Patacones	1050 1060 rs.
Barricas de harina.	a 12 pesos.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	128 a 130 ps.
Pesos fuertes de rostro.	8 ps.
Id patrias	7 6 id.

EXTERIOR

Crejento de suma utilidad al comercio, la publicacion de la siguiente nota pasada al gobierno de Buenos Aires, por el Consul general de su M. C. la insertamos en nuestras paginas en la misma forma publicada en dos periódicos de aquella capital.

Buenos Aires le 6 Mars 1830.

Le consul général de France près la République Argentine, Chevalier de l'Ordre Royal de la légion d'honneur.

A Son Excellence le ministre des Affaires Etrangères.

Le consul général soussigné à l'honneur d'informer. Son Excellence le Ministre des Affaires étrangères, qu'il vient d'être établi en France un nouveau fanal qui est en exercice depuis le 1er. Janvier de cette année 1830.

Ce fanal est situé dans la partie Est de l'Isle de Groix, departement du Morbihan; il a un feu fixe qui est allumé pendant toute la durée des nuits et qui est disposé de manière à éclairer tout l'horizon; il pourra être aperçu par un beau temps, jusqu' à la distance de quatre lieus marines.

Ce fanal est provisoire, et sera très prochainement remplacé par un sphère à feu fixe du premier ordre.

Le soussigné en adressant ces renseignements à Son Excellence le Ministre des Affaires Etrangères le prie dans l'interet des navigateurs et du commerce de vouloir bien leur donner toute la publicité desirable.

Le consul général soussigné saisit cette opportunité pour offrir à Son Excellence le Ministre des Affaires Etrangères l'expression de sa consideration la plus distinguée.

W. Mendeville.

TRADUCCION.

Buenos Aires Marzo 6 de 1830.

El consul general subscripto tiene el honor de informar al Exmo. Sr. Ministro de relaciones exteriores que se ha establecido en Francia un nuevo fanal que se halla en ejercicio desde primero de Enero del presente año de 1830.

Este fanal está situado en la parte Est de la Isla de Groix, departamento del Morbihan, tiene un fuego fijo que se mantiene encendido durante toda la permanencia de la noche. Se halla colocado de modo a iluminar todo el horizonte, y a servisto en buen tiempo, hasta distancia de cuatro leguas marinas.

Este fanal es provisorio y será muy pronto reemplazado por un farol a fuego fijo de primer orden.

El infrascripto al dirigirse a S. E. el Sr. Ministro de relaciones exteriores le ruega en el interes de los navegantes y del comercio, se sirva darle toda la publicidad deseable.

Con esta oportunidad, el consul general que subscribe, ofrece al Exmo. Sr. Ministro de relaciones exteriores la expresion de su mas distinguida consideration.

Washington de Mendeville.

TRANSLATON.

Buenos Aires March 6 th 1830.

The undersigned Consul general has the honor to inform His Excellency the Minister for the department of Foreign Affairs that a new light house has been established which is in use since the 1st. of Febuary of the present year 1830.

This light house is situated on the Eastern part of the Isle of Groix Department of Morbihan, and has a constant fire which lasts the whole night.

is so placed as to illuminate the whole horizon, and may be seen in fair weather from the distance of four Marine leagues.

This light house is a provisional one and will be soon replaced by another having a fixed fire of the first order.

The undersigned in notifying this to H. E. the Minister of Foreign Affairs begs him, for the sake of the interests of Navigators, and of commerce to give it all the desired publicity.

The undersigned Consul general avails himself of this opportunity to offer to H. E. the Minister for Foreign Affairs the expression of his highest consideration.

WASHINGTON DE MENDEVILLE.

To His Excellency the Minister for the department of Foreign Affairs.

EL GOBIERNO.

Desde que llamamos la atencion de las autoridades constituidas acia una disposicion adoptada por el congreso general de la Republica Argentina, para asignar un premio debido al merito de los 33; pusimos la base á necesidades que de estricta justicia se devian remediar; por que si eran dignos de premio los que abrieron el camino á la independenciam absoluta del Estado de Montevideo; con alguna mas razon debian considerarse á los vencedores del Rincon, Sarandi, Ituzaingó, y Misiones. Por ellos ó sus triunfos se goza de paz y libertad.

Un gobierno, nunca llena sus obligaciones, ni corresponde mas dignamente al lugar que ocupa, que cuando premia el verdadero merito, concediendo empleos ó distinciones; ó haciendo eterna la memoria de los esfuerzos del valor y patriotismo. Se nos á dicho que se pretendió acordar algun distintivo á los vencedores del Sarandi, antes del abandono absoluto de las fuerzas imperiales, ignoramos hasta donde puede llegar la exactitud de esta afirmativa; mas si ella es inequivoca es preciso confesar que merece nuestra aprobacion, asi como nos causa disgusto ver, que despues de aquella epoca se haya sepultado una indica-

cion tan legitima. Restablecida la paz, y cuando se trata de dar al pais una organizacion regular, creemos que los encargados de esta obra no deben olvidarse de dar lecciones de moral, inspirando á los ciudadanos amor á la gloria, y á las masas respeto al merito, y ese deseo noble de conservar en la memoria las grandes acciones, virtudes y patriotismo, de los valientes que han comprado con su sangre la independenciam, y puesto en manos de la ilustracion el arbol que deben cultivar para conquistar la libertad. Estos trabajos son del Poder Legislativo; y á ellos se los encomendamos, animados del deseo de que se estimule al hombre, y se toquen los resortes que mueven y envanecen á las almas grandes, y á los espíritus mesquinos y comunes.

Ayer siguiendo el torrente de la opinion mas bien pronunciada, extrañamos el que habiendose acordado por la H. A. la organizacion del departamento de policia aun no se hubiese dado un paso para hacer real y efectiva aquella resolucion. Mas es preciso decir en obsequio de la verdad que nuestra opinion no está dispuesta á reconocer la organizacion predicha como la mas perfecta y conforme con las necesidades y economia que debe guardarse. Un examen detenido á cada paso nos hace hallar inconvenientes difíciles de vencer; y cuya estension solo debe conocerse en la practica. Por este motivo, deseariamos se volviese á reconsiderar el arreglo de policia cotejandolo con *algún otro*. ó en su defecto, con el que regula el departamento general de Buenos Aires; por que vale mas reformar ahora, aunque se pierda algun trabajo y tiempo, que no mañana teniendo que arrepentirse de un ensayo tan difícil de reducirlo con exito á la practica.

Continúan los documentos pendientes.

Como puede concebirse que, estando el asiento del gobierno supremo á esenta leguas de este punto, y el tribunal superior de justicia, la fuente

viva de la ley, aqui en Mercedes se pueda arrancar á un hombre pacifico de su casa sin forma de crimen; contra quien no obra, ante el unico juez encargado de la administracion de justicia en el lugar, acusacion ó demanda aprisionarlo sin noticia de este, y abandonarlo en una prision sin su conocimiento, sin precaucion, sin formalidad ni custodia? ¡Que atrocidad en la intencion satisfecha, y que descuido tan negligente por sus consecuencias! ¡Oh! si estas circunstancias pudiesen ser un pronostico de impunidad asi como son una señal inequivoca de desprecio por la opinion de los hombres, y de las leyes sacrosantas. yo maldeciria desde este momento la sangre que he derramado sobre la tierra para que fructificase la libertad y la justicia, que han sofocado las pasiones que me oprimen desde el asiento del poder que han invadido. Os maldeciria desde esta triste mansion. infelices despojos que la muerte de millares de compañeros de armas sembró sobre los campos hermosos que descubre, en la lucha en que los esclavos vencieron para no sérlo jamas. Si; aqui estan los vencedores de Ituzaingó, los que hasta ahora envidian á la fortuna la suerte que no tuvieron de acompañar á los heroes en el Sarandi, asi como en este lugar histórico que descubre mi vista; si; aqui están los sitiadores de Montevideo, los que vencieron en el Cerrito, y los que en cien batallas pelearon sobre esta tierra, cuya prosperidad y sosiego ardentemente desean. Si; aqui están todos, pero humillados, devorando en mi persona un agravio que les refleja y espuestos! oh verguenza! á ser *metidos en un cuerno y tapados con otro* por usar de la unica espreccion propia de la energia del que ha sido capaz de descender, faltandose á si mismo y á su propia gloria, hasta este estremo.

Para concluir, yo debo prevenir al Sr. Comandante, que, si es cierto que mi indignacion no puede exederse, mis respetos á la autoridad son igualmente profundos; los ultrajes que he recibido y sufro tienen una grave intensidad y ellos han debido producir justamen-

te el despecho y la exasperacion: sin embargo, estoy persuadido á que hasta ahora no he traspasado la linea de una libertad moderada, y de la firmeza que corresponde á mi clase, á nuestra profesion comun, y á mi honor. Protesto desconocer desde ahora todo lo que fuese susceptible de colocarse en aquella linea; pero como aquel limite entre un oprimido y un opresor es difícil de guardarse; y atendiendo además á que, como he demostrado, no habiendo, ni pudiendo haber formacion de causa, no debo esperar los caminos legales para emplear mis recursos, es que he juzgado necesario insistir y suplicar encarecidamente á V. S. se sirva proveer y decretar como he pedido, y con la posible brevedad, en la conclusion de mi escrito de ayer; para el efecto, y reproduciendo en esta la misma peticion—A V. S. pido y suplico, se sirva mandar suspender los efectos de la orden de prision de fecha 11, con la devolucion de los objetos de mi propiedad de que fui despojado el dia 7 sirviendose asi mismo concederme la licencia que solicito para trasladarme á Montevideo á elevar mi queja á la autoridad competente, protestando entretanto á V. S. los perjuicios que se me irroguen. Todo es justicia que imploro&.—JUAN ELIAS.

Continuara.

CORRESPONDENCIA.

Señores EE. del Correo.

Cuando la policia ordenó á los panaderos que debia arreglarse el peso del pan, por el valor que tubiesen las harinas, se notó un aumento considerable en cada pan, y duró por algun tiempo esto: pero insensiblemente ha ido rebajando de tamaño, hasta el punto de ser hoy igual, ó tal vez mas pequeño, que antes. La razon que haya para ello, no la sabemos; pues que las harinas están al mismo precio que cuando se expidió el decreto de la policia; y todos los demas utiles necesario para el amasijo, estan baratos. ¿Acaso será por que la policia no cele, que su decreto tenga el debido cumplimiento? No podemos persuadirnos

que esto sea; pero de cualquier modo nosotros nos cremos autorizados para recomendarle la vigilancia mas escrupulosa sobre los panaderos, por que si se les deja á estos señoritos hacer lo que quieran . . . quien sabe lo que harán.

Sirvanse Vstedes SS. EE. dar lugar en sus columnas á las anteriores lineas, que si no surten el efecto que se desea, prometen reiterarlas sus atentos servidores.

Unos subscribers.

VARIEDADES.

El que se apoya en la pleve para lograr sus designios, rara vez deja de ser victima de su ambicion; porque ó pierde el prestigio para con ella, ó la necesidad de proteger la licencia y desenfreno, haciendolo odioso á todos los hombres, le preparan con su caída la execracion de una posteridad tan inexorable en sus juicios como habia sido perjudicial su preponderancia.

Talando un Tartaro con sus amigos, los pueblos pacificos é indefensos, recibia mas encomios de ciertos hombres, que un gefe virtuoso que lo perseguia. Observando un filosofo la estravagancia de estos seres, dijo: ó son locos ó malvados, porque quien no conoce la diferencia que hay entre el que hace bien á el que ofende, no puede ser otra cosa, á no ser que se haya trastornado el orden de la naturaleza.

RAZON ESTADISTICA.

De los articulos de consumo y efectos de campaña que se han introducido en esta ciudad desde el 10 hasta el 16 del corriente.

• Pesos de pan	3941
Reses	306
Cerdos	3
Tinas de pescado	42
Cueros bacunos	2206
Id, de bagual	1226
arrobos de cerda	56
Id, de sebo	20
aspas	840

Precio corriente de las harinas de 14 á 14 pesos 4 reales barrica.

Montevideo Marzo 17 de 1830.

Muñoz.



MARITIMA.



SALIDAS.

Dia 17.

Barca, paquete Ingles *Picher* su comandante Mister Willen, salió para el Rio Janeiro é Inglaterra.

Bergantin Ruso *Aldicow*, su capitán Francisco Vinent, salió para la Havana, con el cargamento de carne que conducia de Buenos Aires—

Zumaca Brasileira *Guadalupe* su capitán Manuel José Sarabia, salió para Puertoalegre con generos y bebidas.

Balandra Nacional *El Indio libre*, su patron Juan Cupé, salió para el Rosario, con carga surtida

AVISOS NUEVOS.

Venta.

DE una casa esquina, con frente de dose y media varas á la calle de San Carlos, y veinte y seis de fondo á la de San Francisco, que linda por un costado con la casa de D. Miguel Bonilla y por el otro con la del consul Frances, D. Andres Cavaillon. Los que quieran comprarla pueden verse con D. Ramon de Lista en su casa de D. Jaime Ylla, ó con D. Javier Garcia de Zuñiga.

Mzo. 18 3 p.

AVISO.

SE vende una chacra en las inmediaciones del Arroyo Seco, conocida por del finado D. Felix Saenz de la Maza, tiene una casa de azotea con aposentos, sala, dispensa, un cuarto mas y cocina, cochera y gallinero, Pozo de valde, y algun monte con accion, á quince cuadras de terreno; el que guste comprarla, véase con la viuda que vive en la calle de San Gabriel número 117.

M. 18 3p.

HA FUGADO.

UN negro de nacion Revolo de estatura regular nariz grande y chafa, con una cicatriz en la frente se llama Juan; el que lo entregue ó de noticia de él en la Aguada, cuatro puertas antes de llegar á la fonda, ó en esta imprenta será gratificado.

Mzo. 18 3 p.

Aviso.

LA FONDA de los cuatro Suizos la ha tomado á su cargo un hijo de este pais en compañía de un excelente cocinero. En ella se ofrece al público dar de comer á precios muy comodos obligandose ha llevarla ha las casas de los interesados.

M. 18 4p.

Se vende.

UN esclavo pardo, natural de Montevideo de edad poco mas ó menos de diez y ocho años. con principios de Sastre, la persona que lo necesite vease con su amo en la calle de San Gabriel casa número 68 enfrente noa esquina del reloj.

M. 17 3 p.

Se vende ó alquila.

UNA casa cita en la calle de San Francisco número 167 y á la vuelta para E. 68, con sala, aposento, comedor, cocina, un altillo patio y un corral con bastante estencion, al precio comodo de 20 pesos por mes. El que gustase verla ocurrira á la misma casa ya citada.

Mzo. 17 8 p.

Pérdida.

AYER ha perdido una señora un bulto envuelto en un pañuelo donde habia una letra de 300 pesos, el que lo halle puede ocurrir á la tienda de D. Joaquin Baena donde será gratificado.

M. 17 3p.

Se vende.

U sofa en uso, propio para cualesquiera sala, la persona que se interese en su compra, ocurra á la oficina de esta imprenta, donde daran razon.

M. 4 3p.

Huida,

El dia 4 del corriente se ha fugado una negra de nacion Banguela; su traje llevaba un vestido colorado un pañuelo de rebozo con unas flores grandes. La persona que tenga noticia de dicha criada puede avisar en esta imprenta donde se dara razon de su ama quien dará una buena firatificacion.

Se vende.

UN xelente terreno baluto, en la calle de Sn. Diego haciendo con las casas, del finado Dn. Juan Soldado, con 37. varas de frente al Norte, y 25 de fondo, hace esquina, el que lo quiera comprar vease con su dueño Dr. Lorenzo Ballesteros, que vive en la calle de Sn. Gabriel No. 141

M. 16 3 p

Se vende.

UN negro de campo carretillero y cochero en la cantidad de 280 pesos en plata. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Santiago No. 9.

Venta varata.

DE una casa en la calle de San Sebastian señalada con el no. 56. El que guste comprarla ocurra á la calle de Sn. Ramon número 88 enfrente á la bateria de San Rafael.

M 11 3p.

Aviso,

EN la calle de San Pedro No. 199.

Se vende un reloj de sobre mesa muy excelente y muy bueno, en 40 ps.

Colchones de lana francesa muy limpia, y muy fina á ocho pesos cada uno.

Los SS. que gusten tratar de la venta pueden ocurrir á la misma calle

Se necesita

TOMAR dinero arrenditos de 500 á 600 pesos pagando el redito al corriente. En esta imprenta daran razon.

M. 16 3p.

Para la Colonia ó Salto.

LA muy velera balandra nacional *San Francisco de Paula*, saldrá el sábado sin falta alguna, el que guste cargar ó ir de pasaje, puede verse con su dueño en la casilla del muelle, casa de D. Juan Medina.

M. 11 3p.

Se necesita.

UNA CRIADA ó aconchavada para servicio en la calle de S. Pedro Núm. 173 daran razon y trataran de su conchavo

se vende.

UNA esclava parda natural de Buenos Aires de edad de 19 años sabe cocinar, planchar liso coser, y deinas servicio interior de casa; de salud robusta, el que se interese en ella puede verse con su dueño en la imprenta Republicana.

Desea acomodarse.

UN joven recién llegado á esta, en cualquier almacen ó pulperia, por encontrarse acto para el desempeño de estas funciones, tambien se ofrece para salir a cualquier paraje de la campaña, la persona que necesite de sus servicios, ocurra a esta imprenta, dara tambien personas que afianzen su buena conducta.

SE VENDE

UN negro de edad de 20 años, regular cocinero, y carpintero, la persona que guste comprarlo pasará á tratar con su legitimo dueño, que vive en la fonda de los suizos, frente al café de la Alianza.

M. 12 3p.

POR disposicion del Sr. juez suplente del erimen, hago saber: que el sabido 13 del corriente ha de sentenciarse en juicio público la causa que se sigue contra el francés Pedro Mallarda, por haber muerto á Juan Rosas; cuyo acto tendrá principio á las 10 de la mañana.—*Montevideo Marzo 9 de 1830.*

Ramon Maria Pelaez.

Escribano público.

Interesante.

SE vende en Buenos Ayres, una máquina de nueva invencion de molar trigo, que puede moler 25 fanegas cada 24 horas el que se interese en su compra puede verse con el dueño en el café de la concordia.

Mzo. 12 3p.

Se vende.

Una coleccion del Universal desde el numero 1 hasta el numero 200 incluye en esta imprenta daran razon.

M. 10

RAFANEL BLANCO desea saber el paradero ó lugar de la residencia de Sinforosa Blanco ó Morales que fué casada con un artillero de los antiguos estables en Montevideo. Se le quemó a doña Sinforosa uno ó dos hijos en la esplocion de las bobedas de lo que pareció que murieron. Durante el sitio que sufrió esta plaza por los Argentinos se mantuvo en ella. No se sabe despues de su persona. El que tubiese alguna noticia, podra llevarla a la imprenta donde se publica este diario.

M. 1. 3p.

AVISO.

UN joven recién llegado á esta capital desea colocarse, bien sea para casa de negocio, ó para mayordomo de estancia advirtiendole que á mas de tener las aptitudes suficientes para lo que propone, tiene personas de respeto que informen de su buena conducta.

En esta imprenta se dara razon de sus aptitudes y quien es. M 12 6p.

AVISO.

DON Francisco Juanicó recibe pagarés de la tesoreria á pagar en moneda de cobre sin descuento.

Marzo 12 3p.

Pérdida.

DE unos documentos ó papeles y los cuales contenian los servicios del Sr. Dr. D. Juan Cristoval Moreno en la carrera Literaria quien los haya encontrado ocurrirá á esta imprenta donde sera gratificado.

Mzo. 12 3 p.

Premio de 80 pesos.

CUALQUIER individuo, que halle entre los paquetes que se hacen de monedas de diez reis; uno que equivocadamente le ha entregado en pago el sabado 6 del corriente que contiene 13 onzas en monedas de 4 pesos de oro; y las quiera entregará su dueño en la calle de san Pedro número 59 frente á la zapateria del Sr Sartori sera gratificado con 4 onzas en oro de las espreadas.

M. 11 8p.